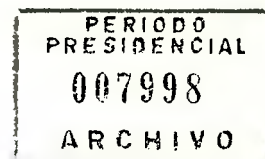


(31/01/1990)



AYUDA MEMORIA

Visita de la Señora Representante de UNICEF para Argentina,
Chile y Uruguay, Haydée Martínez De Osorio,
al señor Patricio Aylwin, Presidente Electo de la República de Chile

Durante la reunión sostenida con su Excelencia, señor Patricio Aylwin, Presidente Electo de la Nación, se abordaron los siguientes puntos:

1. La señora Representante de UNICEF reiteró al Presidente Electo que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, su Director Ejecutivo y su Directora Regional, en general, y el personal de la Oficina de Area para Argentina, Chile y Uruguay con sede en Santiago, en especial, le brindaría todo el apoyo necesario para que, durante su Gobierno, se cumpla con el compromiso adquirido con la infancia y la mujer pobre de Chile.
2. La Representante de UNICEF informó al Presidente Electo que Chile firmó, junto con otros 61 países, la Convención de los Derechos del Niño el día 26 de enero pasado, y le solicitó su apoyo para la posterior ratificación de la misma por parte del Parlamento y del Poder Ejecutivo chileno.
3. La señora Representante pidió al señor Presidente Electo su apoyo a la propuesta del Director Ejecutivo de UNICEF, señor James P. Grant, con relación a una reunión cumbre de Jefes de Estado, citada para el mes de septiembre próximo en Nueva York, destinada a discutir los problemas de la infancia en el mundo. Se solicitó al señor Presidente Electo su asistencia personal a dicha cumbre de Jefes de Estado.

4. La Representante de UNICEF solicitó al señor Presidente Electo que los mayores esfuerzos de solidaridad fueran destinados a atender las necesidades del niño pequeño de 0 a 6 años y, muy especialmente, de las mujeres jefes de hogar.

5. La señora Representante solicitó al Presidente Electo que, en su discurso de toma de posesión del mando, hiciera una mención especial de su compromiso personal y el de su Gobierno con los niños y las mujeres, destacando el principio de "prioridad para la infancia" en todo momento y bajo cualquier circunstancia.

6. Finalmente, la señora Representante señaló al señor Presidente que UNICEF recibió con gran simpatía sus respuestas al cuestionario que le formulara la Organización durante la campaña presidencial y su afirmación que "los niños no pueden quedar abandonados a la suerte que una economía sin solidaridad les depara a sus padres". Nosotros compartimos su impresión que "es importante enfatizar aquellas acciones dirigidas hacia el hogar para que el niño sea respetado en su integridad: protegido frente al maltrato, preservado su derecho a la supervivencia y provisto de un ambiente sano y afectuoso que le permita crecer integralmente". Estamos ciertos que, como lo señaló, cuenta para esa tarea con la colaboración de las madres chilenas y con la responsabilidad de toda la nación.

Santiago, 31 de enero de 1990